



## **INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPREENDEDOR OPD INFORME DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Las actividades principales del Instituto es instrumentar, ejecutar y coordinar la política de apoyo incluyente a emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social de los guerrerenses, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

La situación financiera y económica que se ha empezado a vivir en este Instituto en el ejercicio fiscal 2022 ha sido favorable, esto para el desarrollo de las diferentes actividades propias del mismo, así como también por el cambio de la administración del titular del poder ejecutivo estatal, todo esto sin olvidar aun los efectos por emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2, más conocida como COVID-19, el proceso de vacunación ha ayudado a tener mayor actividad económica de los Emprendedores y Pymes de nuestro estado, así como también se ha podido convocar a la ciudadanía en general para asistir a las diferentes capacitaciones que brinda este Instituto, con el objeto de dar más herramientas para fortalecer proyectos y empresas ya constituidas.

El presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal ha aumentado de forma discreta respecto del ejercicio 2021, en una cantidad de \$1,000,000.00, la cual ha permitido brindar los servicios del Instituto a la ciudadanía en general, esto de acuerdo al presupuesto autorizado al 31 de diciembre del 2022.

#### **3. Autorización y antecedentes**

El Instituto Guerrerense del Emprendedor, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios, creado mediante Decreto Numero 176, expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 10 Alcance I, el día martes 02 de febrero de 2016. Desde la fecha de creación del Instituto ha mantenido la misma estructura autorizada.



#### 4. Organización y objeto social

##### a) Objeto social y principales actividades

El objeto principal del Instituto es instrumentar, ejecutar y coordinar la política de apoyo incluyente a emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social de los guerrerenses, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

##### b) Régimen jurídico

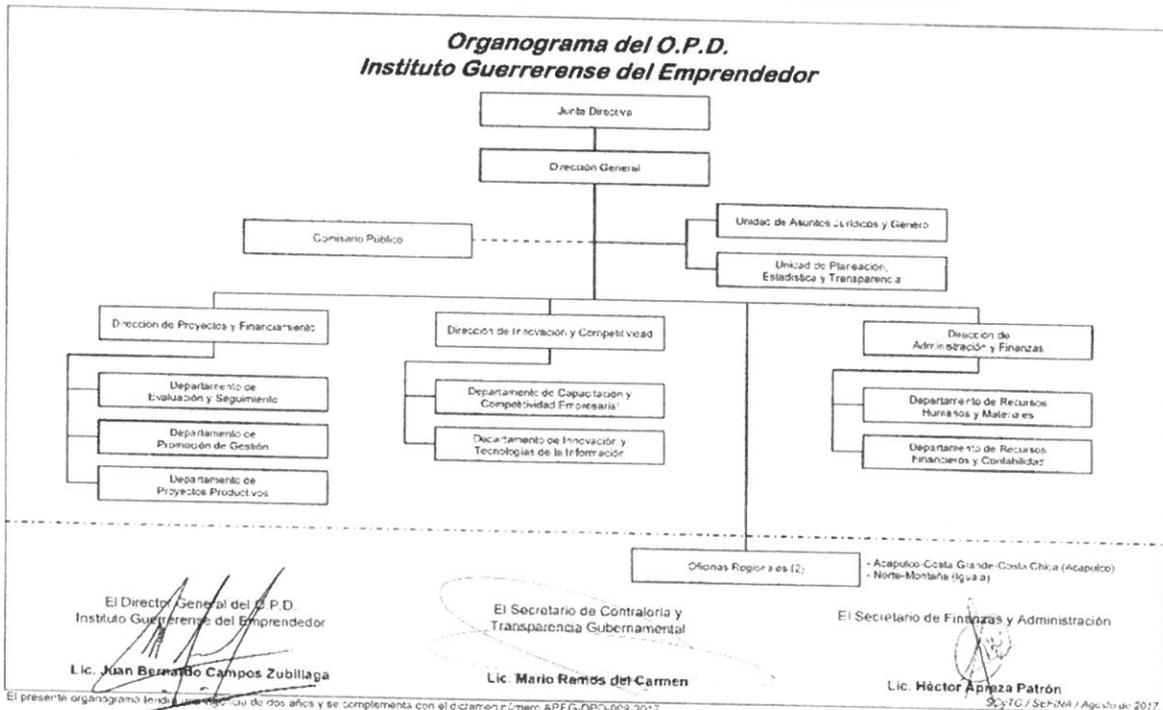
El régimen fiscal aplicable al Instituto Guerrerense del Emprendedor, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 79, fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

##### c) Consideraciones fiscales

La obligación fiscal del Instituto es retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de la Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, solo tiene la obligación de informar sobre las operaciones que se realicen con sus proveedores según el artículo 32, fracción VIII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

##### d) Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica del Instituto Guerrerense del Emprendedor se rige en su Reglamento Interno, así como de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva; con esto se busca fortalecer su funcionamiento y definición de sus atribuciones.





### **Descripción general de la estructura orgánica.**

Las Direcciones, Departamentos y Oficinas Regionales, estarán jerárquicamente subordinadas al Director General. El Instituto contará con las demás unidades administrativas que le sean autorizadas, cuyas funciones y líneas de autoridad se establecerán en su manual general de organización; quienes para el buen desempeño de sus funciones se auxiliarán del personal técnico y administrativo que se determine conforme a las necesidades del servicio y el cumplimiento de sus atribuciones; de acuerdo con la estructura orgánica y presupuesto autorizados al Organismo, según lo previsto en el presupuesto de egresos correspondiente.

### **e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El Instituto no cuenta con fideicomisos por lo tanto no es fideicomitente o fideicomisario.

## **5. Bases de preparación de los Estados Financieros:**

- a) Las disposiciones que se consideran para la emisión de los Estados Financieros son aquellas que son emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto.
- b) Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción, en apego al Marco Conceptual.
- c) Postulados básicos que se consideran para la emisión de los Estados Financieros son los siguientes: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) Normatividad supletoria  
No aplica
- e) La entidad está implementando la base del devengado por primera vez.  
No aplica



## 6. Políticas de contabilidad significativas

- a) Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita la conducente, la Información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.- Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Programática, Clasificador Económico y Clasificador por Fuente de Financiamiento emitidos por la CONAC.
- b) Beneficios a empleados  
El personal solo cuenta con su pago quincenal, conformado por sueldo base, compensaciones y servicios extraordinarios, así como las siguientes prestaciones, prima vacacional, fondo de ahorro, aguinaldo y vacaciones.
- c) Provisiones  
No aplica
- d) Reservas  
No aplica
- e) Cambios en políticas contables  
Para este ejercicio 2022, se ha utilizado el Clasificador Programático para las partidas del gasto operativo en sus capítulos 2000 y 3000, con la **tipología S**, la cual permite Establecer la clasificación del programa presupuestario de este ente público, el cual es incorrecto, debiendo ser la **tipología E**, se procederá al cambio en el catálogo de cuentas para el ejercicio 2023, esto para no afectar la base acumulativa de las cuentas.

Se realizó cambio en el catálogo de cuentas dejando sin efecto la cuenta de bancos con numero **1 1 1 3 1 12 21120 5 P40**, traspasando saldos a la cuenta **1 1 1 2 1 12 21120 5 P40**, todo esto de las diferentes cuentas y de los diferentes programas que opera el Instituto del Emprendedor.



f) Reclasificaciones

El presupuesto de egresos se vio afectado con modificaciones compensadas en el transcurso del ejercicio, lo cual provoco que se ajustara el mismo con nuevas partidas a las que le dieron origen en un principio, se relacionan las partidas adicionales a las autorizadas.

PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO DE PARTIDA
13104	ANTIGUEDAD
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES.
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA



g) Depuración y cancelación de saldos

Con fecha 6 de junio del 2022 se elabora póliza número 1 del programa "Guerrero Nos Necesita Emprendedores" con el objeto de dar de baja de la contabilidad el bien mueble denominado Pantalla Led de 40" marca SONY, modelo KDL-40W650D, número de serie 6024757, con valor de original de \$17,400.00, dicho valor estaba afectando el valor de patrimonio de Instituto, esto autorizado por el Director General del Instituto, el Director de Finanzas y administración del Instituto, el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Genero y el Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales; se realizara ajuste en el ejercicio 2023, en la cuenta en mención, debido a que el valor ya depreciado está afectando el valor total del activo.

**7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

No aplica

**8.- Reporte Analítico del Activo**

**a) Vida útil y porcentajes de depreciación.**

**Vida útil:**

Se relaciona el valor en libros del activo que corresponde al patrimonio del Instituto Guerrerense del Emprendedor OPD a la fecha de la emisión de las presentes notas.

Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
ENFR AGUA BCO GXC	1,063.96
ENFR AGUA BCO GXC	1,063.97
ESTANTE DE 6 REPISAS	412.22
ESTANTE DE 6 REPISAS	412.23
ESTANTE DE 6 REPISAS	412.23
LIBRERO CHERRY	1,719.28
OPTIPLEX 7040SMALL FORMFACTOR BTX, DELL PROSUPPORT SOFTWARE	1.00
VEHICULO MARCA FORD MODELO 2016 SERIE WF0RS5HP4GTA72537 HECHO EN TURQUIA	1.00
TOLDO RETRACTIL DE 3X3 M EN LONA SUNBRELLA	1.00
PANTALLA LED DE 40" MARCA SONY, MODELO KDL-40W650D, SERIE 6024757	-17,399.00
BOCINA MARCA SONY CON NUMERO DE SERIE 9537116	1.00
BOCINA MARCA SONY CON NUMERO DE SERIE 9535365	1.00
PLANTA DE LUZ DE 6000 WATTS CON NUMERO DE SERIE QC836	1.00
MUEBLES DE OFICINA ABATIBLES (ESCRITORIOS, SILLAS Y BANCAS)	15,118.67
LECTOR BIOMETRICO USB PARA TIEMPO Y ASISTENCIA	1.00
CONJUNTO DIRECTIVO DE 1.80 MTS INCLUYE ESCRITORIO, PUENTE LATERAL, CREDENZA, RECATO Y PEDESTAL DE UN CAJON PAPELERO Y UN ARCHIVERO, CON LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1.80 X1.05 MTS COLOR CENIZO BLANCO.	18,870.88
ARCHIVERO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS EN MELAMINA, COLOR CHOCOLATE, MARCA VERSA	4,104.50
SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO EN MALLA COLOR NEGRO, BRAZOS AJUSTABLES, ALTURA VARIABLE	4,924.59
SILLON DE VISTA TIPO TRINEO RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO	2,719.04
SILLON DE VISTA TIPO TRINEO RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO	2,719.04



### Porcentajes de depreciación:

El método de depreciación que el Instituto utiliza es el siguiente.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

**b) Cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**  
No aplica

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**  
No aplica

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**



No aplica

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad**

No aplica

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No aplica

**g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No aplica

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

No aplica

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

## **10. Reporte de la Recaudación**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

El importe recaudado al 31 de diciembre del 2022 del presupuesto de ingresos autorizado es por la cantidad de \$6,824,487.36, el cual corresponden al programa "Apoyo a Emprendedores" y "Gasto Corriente", el recurso es de fuente de financiamiento Estatal.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que en el próximo ejercicio fiscal se autorice y se recaude un valor mayor al estimado en este ejercicio 2022.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

El cambio de administración que se dio con formalidad el día 1 de noviembre del 2021, la nueva administración recibió un pasivo por un importe de \$1,871,875.00 (Un millón ochocientos setenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), el cual corresponde a los siguientes proveedores que se relacionan, es importante mencionar que este importe aún no ha sido pagado en el transcurso de este ejercicio 2022, ni tampoco hay gestiones de parte de los proveedores para el pago del mismo.



CUENTA CONTABLE	PROVEEDOR	IMPORTE
2 1 1 2 1 12 21120 5 P40 0000001 0001 0002 0050	PROFESIONALES EN CONGRESOS Y CONVENCIONES DEL CARIBE S.A. DE C.V	625,000.00
2 1 1 2 1 12 21120 5 P40 0000001 0001 0002 0069	COMERMEX OZUBA S.A. DE C.V.	505,000.00
2 1 1 2 1 12 21120 5 P40 0000001 0001 0002 0110	DISTRIBUCION Y ABASTO INTEGRAL DE GUERRERO SA DE CV	225,000.00
2 1 1 2 1 12 21120 5 P40 0000001 0001 0002 0122	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA PANTEQUI S.A. DE C.V.	516,875.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,871,875.00</b>

## 12. Calificaciones otorgadas

No aplica

## 13. Proceso de Mejora

### Políticas de control interno

Revisión y control del ejercicio del presupuesto a través de indicadores de desempeño, así como manejo de políticas internas para controlar los gastos del capítulo 2000, 3000, 4000 y 5000.

## 14. Información por Segmentos

No aplica

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

Se manifiesta un pasivo contingente derivado de la obligación de pagar el Impuesto Sobre Nómina a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado al 31 de diciembre del 2022 por **\$577,745.16**, y se contabilizan en cuentas de orden contables considerando que podrían afectar económicamente al presupuesto del Instituto.

## 16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Instituto Guerrerense del Emprendedor al 31 de diciembre de 2022.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

Elaborado por

L.C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GOYTIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD.

Vo.Bo.

C.P. MA. GUADALUPE Y. PÉREZ HERNÁNDEZ  
COMISARIO PÚBLICO.

Revisado por

LIC. CÉSAR FRUCTUOSO VÁZQUEZ MENDOZA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Aprobado por

LIC. IVAN GEOVANNY NAVARRO CASTORENA  
DIRECTOR GENERAL

O.P.D.  
INSTITUTO  
GUERRERENSE  
DEL  
EMPREENDEDOR  
2021 - 2027